

LII QUINCUGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 1995.

Acta Sintética

Lic. Eduardo Maliachi y Velasco
Lic. Federico Valle Rodríguez
Lic. Salvador Heredia Reyes
Mtra. Rosa Ma. Villasana Castillo
Lic. Sergio de la Vega Aguirre
Lic. Manuel de la Cera Alonso
Lic. Eduardo Salas Estrada
Mtro. Alberto Monnier Treviño

Profr. Nicanor Rebolledo Recéndiz
Profr. Humberto Santos Bautista
Profr. Alejandro Arrecillas Casas

Profra. Elvia Zúñiga Lozano
Profr. Manuel Toledano Pérez

COMISIÓN NACIONAL REPRESENTATIVA DE APOYO AL CONSEJO ACADÉMICO

ACADÉMICOS

Profr. Héctor Barrera Velasco
Profr. Alfonso Lizárraga Bernal
Profr. Armando Martínez Moya
Profr. Roberto Vera Llamas
Profra. Rosa Ma. González Isasi
Profra. Ma. Luisa Castillo Romero
Profr. Gabriel Porras Rojas
Profr. Fidencio de J. Arzápalo Aguilar
Profr. Isaias Aldáz Hernández
Profr. Antonio Ortiz Sandoval
Profr. José Luis Zepeda Garrido

AUTORIDADES

Lic. Rafael Fiorenzano Solís (Dir. de Servicios Jurídicos)
Profr. Francisco J. González Fuentes (Dir. Unidad UPN 051 Saltillo)
Profra. Rosa Oralía Bonilla Pedroza (Dir. Unidad UPN 098 D.F. Ote.)
Profr. Mariano Castañeda Linares (Dir. Unidad UPN 145 Zapopan)
Profr. Mario Romero López (Dir. Unidad UPN 212 Teziutlán)
Profr. Bernardo Bravo Rodríguez (Dir. Unidad UPN 242 Cd. Valles)
Profra. Genoveva Hernández Chavéz (Dir. Unidad UPN 281 Cd. Victoria)
Profr. Eusebio Castro Arellano (Dir. Unidad UPN 304 Orizaba)
Profr. Enrique Yanuario D.G. Ortiz A (Dir. Unidad UPN 311 Mérida)

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de avance de las acciones programadas por la Comisión para la Transición designada por el Consejo Académico.
- V. Informe general de la Licenciatura en Educación para Profesores en Servicio Plan 1994.
- VI. Revisión y en su caso aprobación del documento disposiciones Normativas para el Otorgamiento del Período Sabático.
- VII. Presentación y aprobación en su caso, de 4 planes de estudio de Posgrado y 2 propuestas de Adición Curricular que se ofrece en Unidades UPN.
- VIII. Asuntos Generales.

Inicio de la sesión.

El Lic. Federico Valle presidió la sesión en nombre del Lic. Eduardo Maliachi.

I. Verificación del Quórum.

Se verificó el quórum, encontrándose la asistencia suficiente de consejeros para el desarrollo de la sesión.

II. Aprobación del Orden del Día.

Se sometió a consideración del consejo la orden del día, la cual fue aprobada. Asimismo se sometió a consideración del Consejo la solicitud del Mtro. Heliodoro Galindo y el Mtro. Pedro Gómez para estar presentes en la reunión, aprobándose la petición en los términos que establece el Reglamento.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.

Se aprobó el acta sucinta enviada previamente a los miembros del Consejo.

IV. Informe de avance de las acciones programadas por la Comisión para la Transición designada por el Consejo Académico.

Se hizo una exposición de la situación que guarda el proceso de transición en la Unidad Ajusco por parte de la Mtra. Irmá Ramírez y el Mtro. Nicanor Rebolledo, en las Unidades del D.F. por parte de la Mtra. Rosa Oralia Bonilla y en las Unidades

UPN de los Entidades Federativas por la Dra. Aurora Elizondo y la Mtra. Genoveva Hernández

El Lic. Valle se refirió a la necesidad de abordar los puntos que deberán ser atendidos de manera especial, a partir de un apoyo más decidido por parte de los miembros del Consejo Académico para que se desarrollen acciones que permitan a aquellas unidades que no han podido incorporarse en los mismos tiempos y con la misma dinámica al proceso de la transición como lo han hecho el resto de las unidades

El Profr. Arrecillas propone discutir con mayor profundidad las condiciones en las que se está dando el proceso de la transición en las unidades UPN.

V. *Informe general de la Licenciatura en Educación para Profesores en Servicio Plan 1994.*

La Mtra. Xóchitl Moreno F. Coordinadora de la LE'94 hizo una exposición sobre los problemas centrales que la licenciatura ha enfrentado, a partir de su puesta en operación en septiembre de 1994. Además hizo referencia al proceso de elaboración, tanto de los programas indicativos de los cursos que integran el plan de estudios de la LE'94, así como de los materiales del primero al octavo nivel de dicho plan.

Asimismo destacó que el proceso de seguimiento y evaluación ha permitido revisar y recuperar distintas propuestas que han sido hechas por asesores académicos responsables de su operación, y con ello fortalecer este proyecto prioritario de la Universidad.

El Profr. Arrecillas, manifestó que la exposición que presentó la Mtra. Moreno es muy general, dejando de lado problemas esenciales a los que se están enfrentando las unidades que ofrecen esta nueva licenciatura, y propone que la Coordinación de la Licenciatura se muestre más sensible a lo que está sucediendo en las unidades.

VI. *Revisión y en su caso aprobación del documento Disposiciones Normativas para el Otorgamiento del Periodo Sabático.*

La Profra. Aleksandra Jablonska y el Profr. Roberto Moreno miembros de la Comisión de Año Sabático presentaron a consideración del Consejo el proyecto de reglamentación denominado "Disposiciones Normativas para el Otorgamiento del Periodo Sabático", aprobándose en lo general, con la salvedad de efectuar las modificaciones que se propusieron en las diversas intervenciones de los consejeros a los artículos 9, 12, 13, 29, 33, 35 y 36, y elaborar la versión final denominada "Versión Corregida" misma que se haría llegar con oportunidad a cada uno de los miembros del Consejo. (Julio 14, 1995)

La Profra. Jablonska señaló que el otorgamiento del periodo sabático se ha ajustado a los acuerdos tomados por este órgano colegiado en la segunda sesión extraordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 1984, en la que se decidió otorgar al personal académico que lo solicitó, considerando su antigüedad a partir de la fecha de ingreso a la Universidad, independientemente del tipo de contratación inicial,

siempre y cuando a esa fecha se tuviera la definitividad como profesor de tiempo completo.

Por su parte el Profr. Roberto Moreno propuso que el acuerdo del Consejo de diciembre de 1984, se mantenga para todo el personal académico de base de tiempo completo o medio tiempo, que haya ingresado a esta Universidad antes del 1º de enero de 1994 y que a partir de esa fecha solo se considere la antigüedad al personal académico que haya obtenido la definitividad en dichas categorías.

Además mencionó que "cuando el trabajador académico haya disfrutado el primer año sabático, en lo sucesivo podrá solicitar un semestre sabático por cada 3 años de servicios ininterrumpidos", como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior.

El Lic. Valle manifestó que el Consejo Académico no puede violentar lo dispuesto en los artículos previstos en el Reglamento Interior para el otorgamiento al personal académico del período sabático, además este órgano no tiene facultades para hacer modificaciones a dicho reglamento, ya que son otras las instancias que tienen las atribuciones específicas para ello. Por lo tanto el Consejo no puede pronunciarse por una propuesta que contravenga el marco normativo vigente.

Asimismo, el Consejo Académico acordó que continúen los profesores Roberto Moreno y Marcelino Guerra como representantes del personal académico ante la comisión de año sabático, por lo que resta del ejercicio 1995, a fin de que la Comisión pueda continuar sus trabajos y atienda las solicitudes que han sido presentadas por el personal académico de la Unidad Ajusco y de las Unidades UPN en el D.F. y los Estados.

VII. *Presentación y aprobación en su caso, de 4 planes de estudio de Posgrado y 2 propuestas de Adición Curricular que se ofrece en Unidades UPN.*

La Mtra. Rosa Ma. Villasana presentó a la consideración de los miembros del Consejo los siguientes planes de estudio:

- Maestría en Educación, campo Formación Docente a impartirse en la Unidad UPN en Cuernavaca, Mor.
- Maestría en Educación, campo Práctica Docente a impartirse en la Unidad UPN en los Mochis, Sin.
- Especialización en Administración Educativa, a impartirse en la Unidad UPN en Culiacán, Sin.
- Especialización La Práctica Docente en Educación Preescolar, a impartirse en la Unidad UPN en Aguascalientes. Ags.

Asimismo presentó a la consideración de este órgano colegiado, adiciones curriculares a los siguientes planes de estudio:

- Maestría en Educación, campo Formación Docente que se imparte en la Unidad UPN en Zacatecas, Zac.

- Maestría en Educación, campo Formación Docente que se imparte en la Unidad UPN en Durango, Dgo.

Asimismo, informó la apertura de la Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, y la Especialización en Laboratorios para la Enseñanza de las Ciencias Naturales, que se impartirán en la Unidad UPN en Cuernavaca, Mor., con base en los programas desarrollados en la Unidad Ajusco.

Los cuatro planes de estudio y las dos adiciones curriculares fueron aprobados por el Consejo, reiterándose la necesidad de que toda propuesta de plan de estudio deberá ser sometida a la consideración del Consejo Académico, previamente a su implantación.

VIII. Asuntos Generales.

El Profr. Heliodoro Galindo propone se informe al Consejo como esta operando el Desarrollo Curricular de la Licenciatura en Educación Plan 94.

El Lic. Valle considera que esta información podrá obtenerse del diagnóstico de unidades que se tiene previsto.

El Profr. Arrecillas propone someter a consideración de la Comisión Académica Dictaminadora, el que el director de la Unidad UPN en Cd. Juárez pueda ser recategorizado.

El Lic. Valle ratifica que la próxima sesión del Consejo se llevará a cabo el 25 de septiembre.

El Lic. Maliachi expresa su reconocimiento a los miembros del Consejo por el trabajo realizado en esta sesión tan prolongada, que coadyuva al trabajo académico de la Universidad.

Se dá por terminada la sesión a las 20:00 horas del día de su inició.